

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**Melgar Tolima, Septiembre primero (1°) de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO	C. 1-14 EXPROPIACIÓN JUDICIAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2015-00128-00
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO	JOSE ANTONOR GONZALEZ TORRES y otro
ASUNTO	VARIOS

En atención al escrito de recusación que ha allegado el señor apoderado OMAR ANTONIO MARTINEZ OVALLE de los señores ELIAS GUILLERMO LIEVANO MORENO y otros, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 145 del C.G.P. suspende toda actuación en este proceso, hasta que la recusación se resuelva.

NOTIFIQUESE.

FANNY VELASQUEZ BARON**Juez.-**

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>59</u>	De hoy <u>01 SEP 2022</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	